

ARTÍCULO 26 - FRACCION XLIX		TÍTULO				NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN	Tabla Campos													
		LTIAPD08F - XLIX				La relación de solicitudes de acceso a la información pública, así como los respuestas																
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Medio por el cual fue presentada la solicitud	Especificar otro	Número de folio asignado	Fecha de recepción de la solicitud con el formato: día/mes/año (por ej. 10/07/2016)	Información solicitada por el particular	Estatus en el que se encuentra la solicitud	Organismo o área del sujeto obligado encargada de la información	Hipervínculo a la respuesta emitida por el sujeto obligado	Fecha de notificación y/o entrega al solicitante	Tiempo de respuesta (en días hábiles)	Si procedió costo (SI/NO)	Monte del costo	Procedió recurso de revisión (SI/NO)	Fecha de validación	Área responsable de la información	Fecha de Actualización	Nota			
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000624	01/04/2024	Se solicita por los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 1.- del personal actual de la área jurisdiccional cuantos ocupan un cargo de confianza artículo 97 del de la ley orgánica 2.- se solicita la convocatoria publicada. 3. publicación de resultados. 4. acta de consejo administrativo donde de aprueba su contratación. 5.- así como como si contratación definitiva.	Concluida	Dirección Administrativa	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_54.pdf	8/04/2024	5	NO	0	SI	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000624	05/04/2024	1.- Requero las actas jurisdiccionales del año 2020 hasta la fecha. 2.- Solicito las actas administrativas desde el año 2020 hasta la fecha. 3.- Los gastos de representación de cualquier persona que los ejerció desde el año 2020 hasta la fecha y el motivo o condición. 4.- Gasto por pago de alimentos de cualquier persona que los ejerció desde el año 2020 hasta la fecha y el motivo o condición. 5.- Gastos por comisión de rentas, alquileres de muebles, alimentos, entremeses de los eventos que hayan realizado fuera e dentro de sus instalaciones. 6.- Gastos de viajes, traslados, pago de comidas, hospedaje o cualquier que la Institución haya desnegado con el nombre de la persona que disfrutó del beneficio, ya sea dentro del estado, país o en el extranjero, así como la invitación, la justificación o el monto de que se haya ejercido dicho gasto.	Concluida	Dirección Administrativa y Secretaría General de acuerdos	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_55.pdf	08/04/2024	3	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000624	09/04/2024	por los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y los que va del 2024 se solicita lista del todo el personal identificado por áreas donde se contenga: 1.- nombre 2.- fecha de ingreso 3.- fecha de salida en caso que aplique. 4.- nivel salarial. 5.- tipo de contratación definitiva, o provisional. 6.- nombramiento definitivo o provisional. 7.- nivel salarial. 8.- salarios. 9.- acuerdos del consejo administrativo donde se aprueba su contratación. 10.- fecha de baja. 11.- nivel de estudios. en caso de que sean plazas definitivas mencionar cual se son sometidas a concurso conforme 58 y 59 de la ley orgánica para ocupar una plaza.	Concluida	Dirección Administrativa	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_56.pdf	16/04/2024	5	NO	0	SI	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000624	10/04/2024	Solicito la siguiente información: 1.- Cual es el fundamento Constitucional, Leyes de la Federación, Leyes de los Estados y Municipales, cuando fueron creados, de la integración de los Organos Internos de Control Municipal. Que coordinación existe entre los diferentes Organos de Gobierno entre si. 1.1 Informe como está integrado sus áreas conforme a la Ley Estatal y reglamentación municipal, conjuntamente con los nombres de las personas que integran el Organismo Interno de Control. 2.- Organigrama simple de los nombramientos, salarios desglosados, currículum, títulos académicos, de las personas que integran el Organismo Interno de Control. 3.- Informe cuales son los requisitos para ocupar cada uno de los puestos del Organismo Interno de Control. 4.- cronograma simple de las actas de entrega recepción de los años 2021 a la fecha. 5.- Cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa por causas graves se ventila ante el Organismo Interno de Control, si fueron sancionados solicito copias simples de los últimos tres procedimientos. 6.- Cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa por causas NO graves se ventila ante el Organismo Interno de Control, si fueron sancionados solicito copias simples de los últimos tres procedimientos. Toda la información solicitada deberá ser por los periodos 2021, 2022, 2023, 2024 y la fecha a la fecha, dicha información no se encuentra en su poder, de acuerdo a la obligación archivística que tiene las autoridades para conservar los documentos, menciono las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos, por que no se localizaron, con redondeo siempre copia simple, y si levantó las denuncias correspondiente. 7.- Informe si de los procedimientos administrativos de los actos de vista al Cabildo del Ayuntamiento, y en su caso remita copia simple de dicha actuación. 8.- Atendiendo a la máxima publicidad cuantos cursos, capacitaciones, congresos han tomado los integrantes del Organismo Interno de Control, anexando copias simples de las convocatorias, y cuando se ha exigido por parte de la Institución en sus gastos, si existe partida presupuestal, y comprobación de dichos gastos generados. 9.- Que solicitudes públicas se han tomado por parte el Organismo Interno de Control, conjuntamente con los Presidentes Municipales, para el mejor desempeño de los sistemas municipales anticorrupción desde el mes de enero del año 2023, a la fecha, así como el comportamiento de la recepción pública a zonabaja. 10.-	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_57.pdf	11/04/2024	2	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000624	11/04/2024	Solicito conocer: 1. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios ***** durante el ejercicio 2018. 2. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios ***** durante el ejercicio 2020. 3. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios ***** durante el ejercicio 2021. 4. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios ***** durante el ejercicio 2022. 5. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios ***** durante el ejercicio 2023. 6. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios ***** durante el ejercicio 2024. 7. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios ***** durante el ejercicio 2024. 8. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con personas morales en las que el C. ***** tenga participación y/o sea representante igual este del ejercicio 2018 al día de la solicitud.	Concluida	Dirección Administrativa	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_58.pdf	16/04/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000624	17/04/2024	Metodología para la aplicación del programa estatal Programa MAS (Mejor Atención y Servicio)	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_59.pdf	18/04/2024	1	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007024	17/04/2024	Atentamente solicito la información relacionada exclusivamente con el tema Capacitación / desarrollo personal de ***** que tiene en archivos de la institución. Respecto de: 1. Premios. 2. Reconocimientos 2.1. Por haber asistido a Módulos. 2.2. Por haber asistido a Programas. 2.3. Como instructor de cursos. 2.4. Por haber impartido cursos. 2.5. Por haber asistido a cursos. 2.6. Por haber participado como Facilitador o Curso-Taller. 2.7. Por haber cursado Taller. 2.8. Por haber participado en cursos internos. 3. Diplomas. 4. Convocatorias 4.1. Por haber asistido a capacitaciones. 4.2. Por haber participado en Programas. 4.3. Cursos. 4.4. Conferencias. 4.5. Congresos. 4.6. Diplomados. 4.7. Seminarios. 4.8. Coloquios. 4.9. Congresos. 4.10. Programas. 4.11. Talleres. 4.12. Foros. 4.13. Charlas. 4.14. Capacitaciones. 4.15. Certificados de excelencia. 4.16. Certificados que me acreditan como "Trabajador Operativo". Precisar el nivel. 4.17. Cédulas ocupacionales expedidas al haber acreditado el documento "Normalización de Competencias Ocupacionales". Mencionar cual competencia fue la que se acreditó. 4.18. Jornadas 5. Nombramiento de Servidor Público de Carrera por haber acreditado el Programa de Profesionalización. Presentar la información solicitada supratrasada, emitida de forma progresiva descendente, esto es, de la más reciente a la más antigua, en la que se incluyan los siguientes datos del documento correspondiente, mismo que acredite la capacitación recibida. a) Institución otorgante; b) Método de emisión; c) Duración; d) Fecha en que se verificó la capacitación; e) Fecha de emisión. Adjuntar los datos por medio físico permitidos, para cada una de las documentales de referencia con la finalidad de contar con el respaldo de la información proporcionada. Solicito de manera respetuosa tenga acreditada mi identidad para lo cual adjunto mi identificación oficial, Credencial INE, en archivo electrónico, escaneada en formato PDF. Quedo atento para la entrega de mi información. Agradezco la amable atención a la presente solicitud de información.	Concluida	Dirección Administrativa IA	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_70.pdf	24/04/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007124	17/04/2024	Buen día, un gusto saludarlo y compartir mis mejores deseos a usted y a todas las personas que integran la unidad de transparencia y acceso a la información del Tribunal. Acudo respetuosamente ante usted para solicitar la versión pública de: (1) Toda y cada una de las primeras sentencias emitidas por cada uno de los magistrados (propietarios) y suplentes (morales) en los días que conforman el TAJ que hayan causado estado o ejecutoria, en cada uno de sus periodos respectivamente (con una sentencia por periodo si es suficiente). Lo anterior, desde que comienza a funcionar el Tribunal y hasta la fecha de esta solicitud. (2) Toda y cada una de las últimas sentencias emitidas por cada uno de los magistrados (propietarios) y suplentes (morales) en los días que conforman el TAJ que hayan causado estado o ejecutoria, en cada uno de sus periodos respectivamente. Lo anterior, desde que comenzó a funcionar el Tribunal y hasta la fecha de esta solicitud. La información solicitada, la comparto con gusto y con motivo de una investigación que estoy efectuando como parte de un proyecto científico que he puesto en marcha. Por su atención, muchas gracias.	Concluida	salas	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_71.pdf	20/04/2024	8	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007224	18/04/2024	1.- número de expedientes, en los cuales fungo como parte actora, et c. *****. 2.- número de expedientes, en los que la parte demandada resulta ser el salario o sus funcionarios empleados.	Concluida	Secretaría General de Acuerdos	https://transparencia.sagpa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_72.pdf	25/04/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Medio por el cual fue presentada la solicitud	Especificar otro	Número de folio asignado	Fecha de recepción de la solicitud con el formato: dd/mm/aaaa (por ej. 10/07/2016)	Información solicitada por el particular	Estatus en el que se encuentra la solicitud	Organismo o área del sujeto obligado encargada de la información	Hipervínculo a la respuesta emitida por el sujeto obligado	Fecha de notificación y/o entrega al solicitante	Tiempo de respuesta (en días hábiles)	Si procedió costo (SI/NO)	Monto del costo	Procedió recurso de revisión (SI/NO)	Fecha de validación	Área responsable de la información	Fecha de Actualización	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007324	22/04/2024	De los expedientes de denuncia de responsabilidad administrativa por falta administrativa graves de los servidores públicos investigadas e instruidas por la Unidad de Fiscalización Superior Local, concedidas por esta Tribunal en términos del artículo 3, fracción XXVII, 9, fracción IV y 12 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en sus artículos 1, 1, ¿En cuántos se ha determinado la existencia de falta administrativa? 2. ¿En cuántos se ha sancionado al servidor público responsable? 3. En relación con la pregunta número 2, ¿qué tipo de sanción se ha impuesto a cada uno de los servidores públicos responsables? 4. En relación con la pregunta número 2, ¿cuál fue la conducta que cometió cada uno de los servidores públicos sancionados?	Concluida	Sala Especializada	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_72.pdf	29/04/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007424	29/04/2024	Solicito la versión pública del expediente 2273/a a sala/2017 y la versión pública de todos sus actuados, como exhortos, requerimientos o multas.	Concluida	Tercera sala	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_74.pdf	03/05/2024	5	NO	0	SI	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007324	29/04/2024	SE SOLICITA LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISION FISCAL 21/2023 DEL PRIMER TRIBUNAL, COLIGADO EN LA ADMINISTRATIVA DEL INCOMISARIO CROLUITO	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_75.pdf	29/04/2024	1	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007624	30/04/2024	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6 Y 7 DE CONSTITUCIONALES SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA SOLICITO SE ME COMPARTA EN VERSION PUBLICA LOS ULTIMOS 3 ESCRITOS INICIALES RELATIVOS A IMPUNICION DE FOTO MULTAS QUE TENGAN RELACION CON ESCRITOS DE RECURSO DE INCONFORMIDAD, QUE HAN SIDO RECIBIDOS POR MOTIVO DE FOTO MULTAS, ASIMISMO SOLICITO LA RESPUESTA POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE RESPECTO ESTOS ULTIMOS 3 ESCRITOS, Y TODO LO RELATIVO, HASTA SU RESOLUCION, ASIMISMO SOLICITO TAMBIEN LOS ULTIMOS 2 ESCRITOS DE RECURSO DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS, RELATIVO A IMPUNICIONES DE ACHONAS INOTEROS Y MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD, DE LA MISMA FORMA, SOLICITO LA CONTESTACION DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y LA RESOLUCION, SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIDO SUS ATENCIONES, HACIENDO MENCION QUE PREFIERO RECIBIR LA INFORMACION EN MI CORREO ELECTRONICO PROPORCIONADO Y VIA ELECTRONICA, PUEDE SER A TRAVES DE UN LINK O BIEN POR MEDIO DE PDF O CARPETA COMPRESADA, GRACIAS	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_76.pdf	08/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007724	30/04/2024	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6 Y 7 DE CONSTITUCIONALES SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA SOLICITO SE ME COMPARTA EN VERSION PUBLICA LOS ULTIMOS 3 ESCRITOS INICIALES RELATIVOS A IMPUNICION DE FOTO MULTAS QUE TENGAN RELACION CON ESCRITOS DE RECURSO DE INCONFORMIDAD, QUE HAN SIDO RECIBIDOS POR MOTIVO DE FOTO MULTAS, ASIMISMO SOLICITO LA RESPUESTA POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE RESPECTO ESTOS ULTIMOS 3 ESCRITOS, Y TODO LO RELATIVO, HASTA SU RESOLUCION, SIN MAS EL MOMENTO AGRADECIDO SUS ATENCIONES, HACIENDO MENCION QUE PREFIERO RECIBIR LA INFORMACION EN MI CORREO ELECTRONICO PROPORCIONADO Y VIA ELECTRONICA, PUEDE SER A TRAVES DE UN LINK O BIEN POR MEDIO DE PDF O CARPETA COMPRESADA, GRACIAS	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_77.pdf	30/04/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007824	06/05/2024	Por medio del presente, solicito se me informe los puestos vacantes con lo que cuenta su institución, así como los perfiles de puesto de cada uno de ellos. Así mismo, se adjunta al presente en formato PDF, mi Curriculum Vitae, a efecto de que el mismo pueda ser considerado para una de sus vacantes. Sin más por el momento quedo atento a su respuesta. Muchas gracias.	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_78.pdf	06/05/2024	2	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100007924	08/05/2024	Con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, amablemente solicito la siguiente información pública: Solicito se me proporcione en versión pública cualquier expediente completo año 2023 o del año 2024, de una multa de tránsito relativa a infracción por exceso de velocidad exparta por FOTO MULTA que haya culminado con la resolución de nulidad sus y/o fines. Por favor solicito amablemente se me comparta la información vía electrónica y/o a través de mi correo electrónico proporcionado en el apartado relativo, SIN MAS EL MOMENTO AGRADECIDO SUS ATENCIONES, HACIENDO MENCION QUE PREFIERO RECIBIR LA INFORMACION EN MI CORREO ELECTRONICO PROPORCIONADO Y VIA ELECTRONICA, PUEDE SER A TRAVES DE UN LINK O BIEN POR MEDIO DE PDF O CARPETA COMPRESADA, GRACIAS	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_79.pdf	15/05/2024	5	NO	0	SI	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008024	09/05/2024	Con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, amablemente solicito la siguiente información pública: Solicito se me proporcione en versión pública cualquier expediente completo año 2024, relativo a la interposición de un AMPARO por motivo de detención por alcoholímetro. Por favor solicito amablemente se me comparta la información vía electrónica y/o a través de mi correo electrónico proporcionado en el apartado relativo.	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_80.pdf	15/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008124	10/05/2024	Quiero saber si el tribunal administrativo le ha tocado recibir juicios por motivos en materia de de la ley de alcoholímetro para esta entidad, en caso afirmativo para conocer dichas resoluciones, 2 favorables a la autoridad y 2 favorables al ciudadano, también solicito conocer si sabe cuales es el tribunal competente para conocer asuntos relacionados al servicio de energía eléctrica (CFE)	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_81.pdf	16/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008224	12/05/2024	Solicito conocer si las personas que se mencionan metieron demanda contra la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, los cuales son: 1. **** 2. **** 3. ****	Concluida	Coordinación de defensoría de oficio	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_82.pdf	20/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008324	17/05/2024	1. Cuántas multas han sido impugnadas según los actos de infracciones captadas a través de dispositivos tecnológicos de fotomultas emitidas de enero 2024 a la fecha. 2. Cuántas impugnaciones han sido favorables y cuántas no lo han sido 3. Cuáles son los motivos por los que se le ha concedido la inmunidad del acto	Concluida	Secretaría General de Acuerdos	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_83.pdf	24/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008424	17/05/2024	C. Agustín Corona Montalvo, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. PRESENTE. Por medio del presente y con fundamento en el artículo 8 constitucional, solicito me sea proporcionada la versión pública de la sentencia emitida por la sala especializada de este Tribunal, dentro del expediente R.F. Sala especializada/2018, de fecha 27 de marzo de 2020, el cual da como sustento al siguiente criterio. VEHICULOS OFICIALES. PARAMETROS PARA CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE SU USO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL. Señalo como domicilio electrónico para recibir lo solicitado el correo electrónico *****, solicitando su envío en formato Word o pdf. No omito destacar que la sentencia solicitada no se encuentra alojada en el portal de publicación de sentencias del Tribunal, por lo que no ha sido posible su consulta.	Concluida	Sala especializada	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_84.pdf	27/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008524	22/05/2024	información sobre contratos celebrados por la empresa comunicación segura, monto y duración del contrato, si existe saldo pendiente de pago mencionar monto	Concluida	Dirección Administrativa	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_85.pdf	24/05/2024	2	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008624	24/05/2024	Se solicita la remisión puntual en versión electrónica de la información pública que sea relativa a los siguientes apartados: 1. Número de servidores públicos que integran el Tribunal de Justicia Administrativa, al corte de la respuesta a esta solicitud de Transparencia. 2. Si el Tribunal de Justicia Administrativa Local cuenta con contratos de suministro de personal (concursación) para algunas actividades, al corte de la respuesta a esta solicitud de Transparencia. En caso de que cuente con esos tipos de contratos, se pide la información de las actividades para las que están contratados, el número de personal y sus dimensiones económicas, es decir, contraprestación a cargo del Tribunal de Justicia Administrativa, durante los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3. Los órganos que integran el Tribunal de Justicia Administrativa Local, de ser órganos descentralizados, el Estado Analítico de Egresos Detallado para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de cada uno. 4. Tabulador de salarios, Manual de Percepciones o su equivalente, para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 5. Número de juicios o expedientes, sin importar su tipo, que ingresaron en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 por las instancias para a) declarar la función judicial. 6. Número de autosos presentados y número de autosos diligenciados en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, así como el número de amargos en contra de resoluciones judiciales del Tribunal de Justicia Administrativa, que ingresaron en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 7. Número de juicios jurisdiccionales concluidos por los órganos de este Tribunal de Justicia Administrativa en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 8. Los montos por cada capítulo de gastos, de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 9. Los montos por cada partida específica de gasto, de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 10. Indicar si existe un portal electrónico y público de estadística judicial de la Entidad Federativa.	Concluida	Dirección Administrativa y Secretaría General de Acuerdos	https://transparencia.triupa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_86.pdf	31/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Medio por el cual fue presentada la solicitud	Especificar otro	Número de folio asignado	Fecha de recepción de la solicitud con el formato: dd/mm/aaaa (por ej. 10/07/2016)	Información solicitada por el particular	Estado en el que se encuentra la solicitud	Organismo o área del sujeto obligado encargada de la información	Hipervínculo a la respuesta emitida por el sujeto obligado	Fecha de notificación y/o entrega al solicitante	Tiempo de respuesta (en días hábiles)	Si procedió costo (SI/NO)	Monto del costo	Procedió recurso de revisión (SI/NO)	Fecha de validación	Área responsable de la información	Fecha de Actualización	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008724	30/09/2024	A quien corresponda: Por medio del presente, solicito la siguiente información en materia de Responsabilidad Administrativa: 1. Proporcionar el documento que tenga el catálogo de faltas administrativas graves atribuidas a las personas servidoras públicas, utilizado por las autoridades encargadas de investigar, sustanciar y sancionar los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como su fundamento jurídico. 2. Proporcionar el documento que tenga el catálogo de faltas administrativas no graves atribuidas a las personas servidoras públicas, utilizado por las autoridades encargadas de investigar, sustanciar y sancionar los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como su fundamento jurídico. 3. Proporcionar el documento que tenga el catálogo de faltas administrativas graves atribuidas a los particulares, utilizado por las autoridades encargadas de investigar, sustanciar y sancionar los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como su fundamento jurídico. 4. Proporcionar el documento que tenga el catálogo de faltas administrativas graves atribuidas a los particulares en situación especial, utilizado por las autoridades encargadas de investigar, sustanciar y sancionar los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como su fundamento jurídico. Por último, verificar que los archivos que se proporcionen preferentemente sean en formato Excel, y que formateo no este cambiado ni protegido, muchas gracias.	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_87.pdf	03/06/2024	2	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008824	01/06/2024	1. Del 2015 al 2024 cuantas demandas se han recibido en la vía sumaria y cuantas en la vía ordinaria. La respuesta se requiere separada por año y por Sala, es decir en el 2015, cuantas demandas en la vía ordinaria y sumaria ha recibido la Primera Sala y así sucesivamente por cada una de las salas. 2. De las demandas recibidas en el 2015 al 2024 cuantas están pendientes de sentencia y de qué año son y de que vía (ordinaria o sumaria) la respuesta se requiere separada por año y por Sala, es decir de las demandas recibidas en el 2015 por parte de la primera sala, cuantas están pendientes de emitir sentencia y así sucesivamente por cada una de las salas. 3. Cuantas demandas recibidas con anterioridad de 2015 se tienen pendientes de emitir sentencia la respuesta se requiere por sala. 4. Cuantos amargos directos e indirectos se han recibido en los últimos 5 años y en qué sentido se han resuelto es decir favorable para el tribunal o favorable para el justiciable. La respuesta se requiere por sala y por año. 5. Del 2015 al 2024 cuantos recursos de revisión se han recibido por cada una de las salas. La respuesta se requiere separada por año y por Sala, es decir en el 2015, cuantos recursos de revisión ha recibido la Primera Sala y así sucesivamente por cada una de las salas. 6. Del 2015 al 2024 cuantas sentencias emitidas en cada una de las salas del Tribunal especificando si son de la vía ordinaria o sumaria. La respuesta se requiere separada por año y por Sala, es decir en el 2015, cuantas sentencias emitió la Primera Sala y así sucesivamente por cada una de las salas. 7. Del 2015 al 2024 cuantos recursos de revisión ha resultado cada una de las salas del Tribunal. La respuesta se requiere separada por año y por Sala, es decir en el 2015, cuantos recursos de revisión resolvió la Primera Sala y así sucesivamente por cada una de las salas. 8. Cuantos recursos de revisión recibidos con anterioridad de 2015 se tienen pendientes de resolver la respuesta se requiere por sala, me refiero por sala a las: Sala, 2da, 3era, 4ta y 5ta especializadas	Concluida	Secretaría General de Acuerdos	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_88.pdf	10/06/2024	5	NO	0	SI	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100008924	03/06/2024	Buen día. Solicito amablemente su colaboración a efecto de proporcionar la siguiente información: 1. Cuantos expedientes en materia de Responsabilidades Administrativas han recibido de la Autoridad Substanciatriz adscrita a la Entidad de Fiscalización Superior de esa Entidad Federativa en términos del párrafo tercero de la Fracción I del artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (y/o en su caso con la ley local correspondiente), desde su entrada en vigor hasta el 31/05/2024. 2. En cuantos expedientes en materia de Responsabilidades Administrativas que fueron recibidos provenientes de la Autoridad Substanciatriz adscrita a la Entidad de Fiscalización Superior de esa Entidad Federativa se ha dictado sentencia definitiva, desde la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (y/o en su caso con la ley local correspondiente), hasta el 31/05/2024. 3. En relación con las sentencias definitivas a las que se hace referencia en el número 2 anterior, señalar en cuantas de ellas se determinó existencia y en cuantas se determinó inexistencia de faltas administrativas graves de acuerdo con el establecido por el artículo 207 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o en su caso, el artículo correspondiente de la ley local homóloga. 4. En relación con la pregunta 3 anterior, respecto de las sentencias en que se ha acreditado la existencia de faltas administrativas, informar las sanciones impuestas, indicando la cantidad por tipo de sanción, de las previstas en el artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o en su caso, el artículo correspondiente de la ley local homóloga, además de indicar aquellas en las que se haya abstenido de imponer sanción. 5. Respecto a las sentencias definitivas emitidas referidas en las preguntas anteriores, informar cuantas se encuentran firmes, de conformidad con el artículo 206 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o en su caso, el artículo correspondiente de la ley local homóloga. La presente solicitud se realiza en términos del artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indica que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, obtener, buscar y recibir información. Asimismo, para facilitar el manejo de la información, se proporciona como apoyo la siguiente solicitud en inglés por medio de correo electrónico: I am requesting the following information: 1. How many administrative responsibility cases have been received from the prosecuting authority of the Fiscalization Superior Entity of that Federative Entity in terms of the third paragraph of Article 209 of the General Law of Administrative Responsibilities (and/or in its case with the corresponding local law) from its entry into force to 31/05/2024. 2. In relation to the definitive sentences to which I refer in question 2 above, indicate in how many of them the existence of serious administrative offenses was determined according to what is established in Article 207 of the General Law of Administrative Responsibilities, or in its case, the corresponding local law. 3. In relation to the definitive sentences referred to in question 2 above, indicate in how many of them the imposition of sanctions was determined, indicating the amount by type of sanction, of those provided in Article 78 of the General Law of Administrative Responsibilities, or in its case, the corresponding local law, in addition to indicating those in which I have abstained from imposing a sanction. 5. With respect to the definitive sentences issued referred to in the previous questions, indicate how many are firm, in accordance with Article 206 of the General Law of Administrative Responsibilities, or in its case, the corresponding local law. This request is made in accordance with Article 4 of the General Law of Transparency and Access to Public Information, which indicates that the right to human access to information includes requesting, investigating, obtaining, searching and receiving information. In addition, to facilitate the handling of the information, the following request is provided in English by email: I am requesting the following information: I am requesting all the electronic copies received and sent by the following director administrative of the judicial branch: información solicitada: 1. Engrose o Sentencia emitida en el Expediente Proceso Administrativo 1667746 Sala 17 de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de Guajuato. Se solicita saber si y fue emitida una sentencia, aunque este pendiente algún recurso o amparo. 2. Búsqueda del Expediente anterior, información no disponible electrónicamente. Se solicita la aplicación del principio de transparencia proactiva. 3. Número de Expediente Pecuario y/o Juicio de Amparo interpuesto o el Procedimiento Administrativo 1667746 Sala 17 del TJA Cuajuato. Únicamente se solicita el número de expediente y la instancia correspondiente. 4. Engrose o sentencia emitida en el Toca 470/2017 Pl. (Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa Gto).	Concluida	Sala Especializada	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_89.pdf	10/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100009024	03/06/2024	Buen día. Solicito amablemente su colaboración a efecto de proporcionar la siguiente información: 1. Cuantos expedientes en materia de Responsabilidades Administrativas han recibido de la Autoridad Substanciatriz adscrita a la Entidad de Fiscalización Superior de esa Entidad Federativa en términos del párrafo tercero de la Fracción I del artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (y/o en su caso con la ley local correspondiente), desde su entrada en vigor hasta el 31/05/2024. 2. En cuantos expedientes en materia de Responsabilidades Administrativas que fueron recibidos provenientes de la Autoridad Substanciatriz adscrita a la Entidad de Fiscalización Superior de esa Entidad Federativa se ha dictado sentencia definitiva, desde la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (y/o en su caso con la ley local correspondiente), hasta el 31/05/2024. 3. En relación con las sentencias definitivas a las que se hace referencia en el número 2 anterior, señalar en cuantas de ellas se determinó existencia y en cuantas se determinó inexistencia de faltas administrativas graves de acuerdo con el establecido por el artículo 207 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o en su caso, el artículo correspondiente de la ley local homóloga. 4. En relación con la pregunta 3 anterior, respecto de las sentencias en que se ha acreditado la existencia de faltas administrativas, informar las sanciones impuestas, indicando la cantidad por tipo de sanción, de las previstas en el artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o en su caso, el artículo correspondiente de la ley local homóloga, además de indicar aquellas en las que se haya abstenido de imponer sanción. 5. Respecto a las sentencias definitivas emitidas referidas en las preguntas anteriores, informar cuantas se encuentran firmes, de conformidad con el artículo 206 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, o en su caso, el artículo correspondiente de la ley local homóloga. La presente solicitud se realiza en términos del artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indica que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, obtener, buscar y recibir información. Asimismo, para facilitar el manejo de la información, se proporciona como apoyo la siguiente solicitud en inglés por medio de correo electrónico: I am requesting the following information: I am requesting all the electronic copies received and sent by the following director administrative of the judicial branch: información solicitada: 1. Engrose o Sentencia emitida en el Expediente Proceso Administrativo 1667746 Sala 17 de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de Guajuato. Se solicita saber si y fue emitida una sentencia, aunque este pendiente algún recurso o amparo. 2. Búsqueda del Expediente anterior, información no disponible electrónicamente. Se solicita la aplicación del principio de transparencia proactiva. 3. Número de Expediente Pecuario y/o Juicio de Amparo interpuesto o el Procedimiento Administrativo 1667746 Sala 17 del TJA Cuajuato. Únicamente se solicita el número de expediente y la instancia correspondiente. 4. Engrose o sentencia emitida en el Toca 470/2017 Pl. (Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa Gto).	Concluida	Dirección administrativa	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_90.pdf	10/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100009124	05/06/2024	información solicitada: 1. Engrose o Sentencia emitida en el Expediente Proceso Administrativo 1667746 Sala 17 de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de Guajuato. Se solicita saber si y fue emitida una sentencia, aunque este pendiente algún recurso o amparo. 2. Búsqueda del Expediente anterior, información no disponible electrónicamente. Se solicita la aplicación del principio de transparencia proactiva. 3. Número de Expediente Pecuario y/o Juicio de Amparo interpuesto o el Procedimiento Administrativo 1667746 Sala 17 del TJA Cuajuato. Únicamente se solicita el número de expediente y la instancia correspondiente. 4. Engrose o sentencia emitida en el Toca 470/2017 Pl. (Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa Gto).	Concluida	Cuarta Sala	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_91.pdf	12/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100009224	06/06/2024	Solicito se me informe si cuando se determinan medios de apremio en contra de las autoridades para el cumplimiento de los acuerdos de las salas como apremios y multas y otros medios, se le da vista de dicho acuerdo a las Contralorías Municipales o a la Secretaría de la Función Pública o su homólogo, y de ser así se me informe en cuanto expedientes en año 2023 y 2024 se le ha dado vista a los expedientes a las contralorías municipales y o a la Secretaría de la Función Pública o su homólogo	Concluida	Salas	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_92.pdf	17/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100009324	07/06/2024	1. ¿De qué manera se promueve la participación ciudadana en los procesos de resolución de conflictos electorales y administrativos? 2. ¿Qué canales de comunicación existen para que los ciudadanos puedan presentar quejas o denuncias relacionadas con procesos electorales o administrativos? 3. ¿Cómo se asegura la transparencia y rendición de cuentas en las divisiones tomadas por el TSEJ y el Tribunal Contencioso Administrativo? 4. ¿Existen programas educativos de sensibilización sobre los derechos y mecanismos de participación ciudadana en el ámbito electoral y administrativo? 5. ¿Qué medidas se toman para facilitar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, especialmente aquellos de comunidades rurales o marginadas? Metodología: 1. ¿Qué metodologías se utilizan para asegurar la participación ciudadana en los procesos de resolución de conflictos electorales y administrativos? 2. ¿Cómo se organizan y estructuran las audiencias públicas y otras formas de participación en el tribunal? 3. ¿Qué criterios se emplean para seleccionar a los participantes en estos procesos? 4. ¿Se realizan actos de las audiencias y sesiones públicas en las que interviene la ciudadanía? 5. ¿Cómo se puede acceder a estos documentos? 6. ¿Qué tipo de información se recoge en las actas de las intervenciones ciudadanas en los procesos judiciales? 7. ¿Cómo se garantiza la transparencia y accesibilidad de las actas relacionadas con la participación ciudadana en el tribunal?	Concluida	Unidad de transparencia	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_93.pdf	14/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100009424	07/06/2024	Presentar la documental pública, como prueba superveniente ofrecida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Verificación Urbana de la Ciudad de Irapuato Guajuato respecto de la adjudicación de una granja en el Fraccionamiento **** de Irapuato, denominado los cuates, en la Ciudad de Irapuato Guajuato, contenido en el expediente N.R. 146/ 2º Sala/2024.	Concluida	Segunda sala	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_94.pdf	14/06/2024	5	NO	0	SI	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100009524	10/06/2024	Con base en el artículo 89 de la Constitución solicito amablemente se me informe: ¿Cuántas personas físicas o morales han sido sancionadas por faltas administrativas graves entre los años 2022 y 2023? ¿Cuáles fueron las causas y las sanciones impuestas? Los resultados de esta respuesta se contrastarán en un informe de alcance nacional, por lo que se solicita que la respuesta pueda ser lo más clara y detallada posible.	Concluida	Sala Especializada	https://transparencia.igap.gob.mx/web-content/multimedia/2024/07/Respuesta_95.pdf	17/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Medio por el cual fue presentada la solicitud	Especificar otro	Número de folio asignado	Fecha de recepción de la solicitud con el formato: dd/mm/aaaa (por ej. 10/07/2016)	Información solicitada por el particular	Estado en el que se encuentra la solicitud	Organismo o área del sujeto obligado encargada de la información	Hipervínculo a la respuesta emitida por el sujeto obligado	Fecha de notificación y/o entrega al solicitante	Tiempo de respuesta (en días hábiles)	Si procedió costo (SI/NO)	Monto del costo	Procedió recurso de revisión (SI/NO)	Fecha de validación	Área responsable de la información	Fecha de Actualización	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000924	10/06/2024	Con base en el artículo 61 de la Constitución solicito amablemente se me informe: ¿Cuál ha sido el servicio de cada una de las certificaciones del Tribunal por falta administrativa graves entre los años 2021 y 2023? Los resultados de esta respuesta se contrastarán en un informe de alcance nacional, por lo que se solicita que la respuesta pueda ser lo más clara y detallada posible.	Concluida	Sala Especializada	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_36.pdf	17/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000974	10/06/2024	Con base en el artículo 61 de la Constitución solicito amablemente se me informe: ¿Cuántas resoluciones en procedimiento por falta administrativa graves realizaron entre los años 2021 a 2023? Tener de resguardo por tipo de resolución y dentro en alguna sanción por parte del Tribunal. Los resultados de esta respuesta se contrastarán en un informe de alcance nacional, por lo que se solicita que la respuesta pueda ser lo más clara y detallada posible.	Concluida	Sala especializada	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_97.pdf	17/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000924	11/06/2024	Solicito me sea enviada de forma digital a mi correo electrónico *****, lo siguiente: Una Sentencia que se haya emitido por haberse actualizado la falta denominada establecida en el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, dentro del periodo comprendido del 2020 al 2023, independientemente si fue absolutoria o condenatoria. Una Sentencia que se haya emitido por haberse actualizado la falta denominada establecida en el artículo 54 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, dentro del periodo comprendido del 2020 al 2023, independientemente si fue absolutoria o condenatoria. Dos Sentencias que se haya emitido por haberse actualizado la falta denominada establecida en el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, dentro del periodo comprendido del 2020 al 2023, independientemente si fue absolutoria o condenatoria.	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_98.pdf	12/06/2024	1	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	11020010000924	12/06/2024	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6, 7, 8 CONSTITUCIONALES SOLICITO AMABILMENTE LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA, COMO PUNTO A SOLICITO SE ME COMPARTA EN VERSION PUBLICA EL ESCRITO DE PROMOCION DE LA DEMANDA RELATIVO AL EXPEDIENTE 59801/MSA/23 MISMO QUE CAUSO ECHECATORIA EFECTIVA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, ASI COMO LOS ANEXOS QUE CONTENIAN LA PROMOCION DE LA DEMANDA, COMO PUNTO B) SOLICITO SE ME COMPARTA EN VERSION PUBLICA EL ESCRITO DE CONTESTACION QUE EMITIERON LAS AUTORIDADES QUE FORMARON PARTE DE LA LITIS RESPECTO AL EXPEDIENTE ANTECITADO, SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO SU RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO	Concluida	Primera Sala	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_99.pdf	19/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100010024	19/06/2024	En atención a sus atribuciones, le solicito lo siguiente: • Documentos relacionados con la existencia y funcionamiento de sistemas de información para registrar y gestionar datos relacionados con la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como el catálogo de variables que utilizan dichos sistemas. • Documentos relacionados con la existencia y funcionamiento de sistemas de información para generar estadísticas relacionadas con la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como el catálogo de variables que utilizan dichos sistemas. • Publicaciones, informes o cualquier documento que elabore y contenga información estadística relacionada con la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, llevada a cabo durante el periodo comprendido del 2022 al presente año 2024, así mismo, si cuentan con información complementaria a estos, favor de dirigirla a dicha solicitud. Por último, verificar que el archivo generado preferentemente en formato Excel a la respuesta no venga debidamente protegido, muchas gracias.	Concluida	Sala especializada y Organismo Interno de Control	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_100.pdf	26/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100010124	24/06/2024	¿ Cuántas multas han sido impugnadas según los actos de infracciones capitales a través de dispositivos tecnológicos de fotomultas emitidas de enero 2024 a la fecha 2. ¿En cuántas de estas impugnaciones se decretó la nulidad del acto impugnado?.	Concluida	Secretaría General de Asuntos	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_101.pdf	26/06/2024	2	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100010224	25/06/2024	Mencione quien es el propietario actual del predio en donde se encuentra instalado el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y proporcione la escritura pública que lo acredite como propietario.	Concluida	Dirección Administrativa	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_102.pdf	02/07/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100010324	26/06/2024	Se solicita la siguiente información: ¿El Tribunal de Justicia Administrativa ha iniciado investigación o denunciado ante la Fiscalía actos de misoginia o de violencia de género por parte del nuevo Magistrado José Equeda Méndez en contra de la Magistrada Raquel Barajas Monjarás, o si Equeda ha iniciado una campaña de desprestigio en contra de la Magistrada Raquel haciendo falsas alegaciones como que la Magistrada es incompetente e inservible para ser la nueva Presidenta del TAJ? ¿Cuáles fueron las razones para designar a Vicente de Jesús Equeda Méndez, a pesar de que cuando estuvo al mando de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, hubo denuncias de haber archivado y dado carpetazo de asuntos de violaciones a derechos humanos en contra de niñas y de mujeres en el Estado de Guanajuato, lo cual es muy grave? ¿Cuáles fueron las razones para designar a Vicente de Jesús Equeda Méndez, a pesar de que no es apto para ocupar la plaza? ¿Se ha investigado si Vicente de Jesús Equeda Méndez está reportando su plaza de Secretario y de Directores de Área a sus amigos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato que al menos 8 personas ya se están repartiendo su plaza de alto rango del Tribunal de Justicia Administrativa PORQUE al parecer Equeda les prometió que se ser el presidente y no va regalar la plaza, y así va relegar a la Magistrada Raquel? Considerando que la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás tiene una excelente carrera judicial y una buena reputación por su integridad, y se ha iniciado una aparente campaña de desprestigio en su contra iniciada por el nuevo magistrado Equeda para evitar que llegue a la presidencia, se solicita se le investigue si la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás quien tiene una sólida y excelente carrera judicial ha sido relegada en la toma de decisiones administrativas por parte del Pleno del Tribunal? ¿Se han tomado medidas para la protección de la Magistrada Raquel Barajas Monjarás por amenazas en su contra para evitar que sea la nueva presidenta del TAJ?	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_103.pdf	27/06/2024	1	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100010424	27/06/2024	Se solicita la siguiente información: ¿El Tribunal de Justicia Administrativa ha iniciado investigación o denunciado ante la Fiscalía actos de misoginia o de violencia de género por parte del nuevo Magistrado José Equeda Méndez en contra de la Magistrada Raquel Barajas Monjarás, o si Equeda ha iniciado una campaña de desprestigio en contra de la Magistrada Raquel haciendo falsas alegaciones como que la Magistrada es incompetente e inservible para ser la nueva Presidenta del TAJ? ¿Cuáles fueron las razones para designar a Vicente de Jesús Equeda Méndez, a pesar de que cuando estuvo al mando de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, hubo denuncias de haber archivado y dado carpetazo de asuntos de violaciones a derechos humanos en contra de niñas y de mujeres en el Estado de Guanajuato, lo cual es muy grave? ¿Cuáles fueron las razones para designar a Vicente de Jesús Equeda Méndez, a pesar de que no es apto para ocupar la plaza? ¿Se ha investigado si Vicente de Jesús Equeda Méndez está reportando su plaza de Secretario y de Directores de Área a sus amigos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato que al menos 8 personas ya se están repartiendo su plaza de alto rango del Tribunal de Justicia Administrativa PORQUE al parecer Equeda les prometió que se ser el presidente y no va regalar la plaza, y así va relegar a la Magistrada Raquel? Considerando que la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás tiene una excelente carrera judicial y una buena reputación por su integridad, y se ha iniciado una aparente campaña de desprestigio en su contra iniciada por el nuevo magistrado Equeda para evitar que llegue a la presidencia, se solicita se le investigue si la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás quien tiene una sólida y excelente carrera judicial ha sido relegada en la toma de decisiones administrativas por parte del Pleno del Tribunal? ¿Se han tomado medidas para la protección de la Magistrada Raquel Barajas Monjarás por amenazas en su contra para evitar que sea la nueva presidenta del TAJ?	Concluida	Unidad de Transparencia	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_104.pdf	04/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100010524	27/06/2024	Solicito saber si existe alguna investigación por posibles actos de acoso laboral, hostigamiento laboral en contra de la contratista municipal de Celaya, Guanajuato *****, alguna demanda, denuncia, procedimiento que se encuentre en trámite, por cualquier medio, en caso afirmativo solicito saber el número de expediente, sala, juzgado u órgano jurisdiccional en donde se encuentre en trámite y/o concluido.	Concluida	Secretaría General de Asuntos	https://transparencia.igapa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_105.pdf	04/06/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024	

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informe	Fecha de término del periodo que se informe	Medio por el cual fue presentada la solicitud	Especificar otro	Número de folio asignado	Fecha de recepción de la solicitud con el formato: día/mes/año (por ej. 10/07/2016)	Información solicitada por el particular	Estatus en el que se encuentra la solicitud	Organismo o área del sujeto obligado encargada de la información	Hipervínculo a la respuesta emitida por el sujeto obligado	Fecha de notificación y/o entrega al solicitante	Tiempo de respuesta (en días hábiles)	Si procedió costo (SI/NO)	Monto del costo	Procedió recurso de revisión (SI/NO)	Fecha de validación	Área responsable de la información	Fecha de Actualización	Nota		
2024	01/04/2024	30/06/2024	PNT	No aplica	110200100010624	28/06/2024	Se solicita la siguiente información: ¿El Tribunal de Justicia Administrativa ha iniciado investigación o denunciado ante la Fiscalía Actos de Intimidación o de Violencia de Género por parte del nuevo Magistrado, José Equedra Méndez en contra de la Magistrada Raquel Barajas Monjarás, o si Equedra ha iniciado una campaña de desprestigio en contra de la Magistrada Raquel Barajas Monjarás como que la Magistrada es incompetente e inservible para ser la nueva Presidenta del TAJ? ¿Cuáles fueron las razones para designar a Vicente de Jesús Equedra Méndez, a pesar de que cuando estuvo al mando de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, hubo denuncias de haber archivado y dado carpetazo de asuntos de violaciones a derechos humanos en contra de niñas y de mujeres en el Estado de Guanajuato, lo cual es muy grave? ¿Cuáles fueron las razones para designar a Vicente de Jesús Equedra Méndez, a pesar de que no es apto para ocupar la plaza? ¿Se ha investigado a Vicente de Jesús Equedra Méndez ante el reparto de plazas de Secretarías y de Directores de Área a sus amigos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato? ¿Se ha investigado en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato que al menos 8 personas ya se están repartiendo las plazas de alto rango del Tribunal de Justicia Administrativa PONDQ al parecer Equedra las prometió que se ser el presidente y no va regular la plaza, y está va relegar a la Magistrada Raquel? Considerando que la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás tiene una excelente carrera judicial y goza de buena reputación por su integridad, y se ha iniciado una aparente campaña de desprestigio en su contra iniciada por el nuevo magistrado Equedra para evitar que llegue a la presidencia, se solicita si se ha investigado si la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás quien tiene una sólida y excelente carrera judicial ha sido relegada en la toma de decisiones administrativas por parte del Pleno del Tribunal? ¿Se han tomado medidas para la protección de la Magistrada Raquel Barajas Monjarás por amenazas en su contra para evitar que sea la nueva presidenta del TAJ?	Unidad de Transparencia	https://transparencia.scpdta.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Respuesta_100.pdf	01/05/2024	5	NO	0	NO	30/07/2024	Unidad de Transparencia	30/06/2024				